

LA OPINION REPUBLICANA

EL PERIODICO "EL PAIS" REVIVE EL CELEBRE CASO DEL TAMARINDO

Por Arturo Jiménez

En mi artículo anterior publiqué una lista de nombramientos hechos por el doctor Fernós a favor de individuos afiliados a la Coalición Unio-República-Socialista para que el pueblo sensato juzgue la actitud asumida por los enemigos de Fernós, y la labor realizada por éste en pró de nuestra colectividad.

Desde el momento en que el ilustre médico puertorriqueño señor Antonio Fernós Isern hizo sus compromisos de honor con la Alianza Puertorriqueña e ingresó, siguiendo los destinos de su partido, en la fusión de los que integran la Unión-Republicana, no ha faltado al cumplimiento de éstos, habiendo sido el jefe de Departamento que con mayor eficacia ha cooperado con nuestra colectividad.

Además de la lista publicada ayer, el Comisionado Fernós ha hecho alrededor de 700 nombramientos, entre temporeros y permanentes con el endoso de los líderes más destacados de la Coalición.

Pero era necesario manchar la clamide ciudadana y profesional de este ilustre puertorriqueño. Ahora dicen el periódico de la estridencia y del escándalo y los acusadores de Fernós, que no es por su falta de lealtad y cooperación política que se le han formulado cargos en el parlamento. Nada menos jurídico que el proceso seguida contra el doctor Fernós. Uno de los cargos fundamentales, es, el siguiente: Una niña, según los acusadores, inocente, acechada por su victimario y al fin violada. Estos grandes humanistas que presentan este caso como un hecho feroz, cuando la Cruz Roja, Capitulo de San Juan, ofreció a través de un anuncio en la prensa del país a las almas caritativas que se hicieran cargo de una niña huérfana y desamparada no fueron capaces de dirigirse a las oficinas de la referida institución y solicitar el privilegio de realizar una obra de caridad. A dicho ofrecimiento respondió una bondadosa dama puertorriqueña, llevando al regazo de su hogar a la desamparada Ana María Rivera. Allí creció y se desarrollaba esta futura víctima de la Tuberculosis bajo los solícitos cuidados de dicha dama. Cuando tuvo edad, que requería instrucción más avanzada fue ingresada en el Asilo de Niñas en la parada 15 de esta capital, hasta que una lesión tuberculosa hizo presa de su organismo, siendo trasladada al Sanatorio Insular donde su enfermedad fue controlada, y dada de alta por el médico director de dicha institución.

Y aquí se ofreció de nuevo la oportunidad a estos corazones sensibles y humanitarios que han venido acusando al doctor Fernós por la violación, perpetrada por un empleado de Sanidad en la persona de esta infeliz tuberculosa, para realizar un acto de humanidad, poniendo bajo su protección a esta muchacha que, llenada ya los requisitos de la institución tenía que abandonar el Sanatorio. Sin familia y desamparada regresó de nuevo a la sombra de la institución que ha sido su protectora. Pero

era indispensable que esta muchacha dejara el Sanatorio. Estaba curada y dada de alta. Próxima su partida de la institución se le presenta en su camino un ciudadano, empleado del Departamento de Sanidad, y ace en amores con él de motu proprio, y obedeciendo a dictados de la fe y del amor depositados en el hombre en el cual veía su felicidad le entrega su honra y nace, fruto de esos amores, una criatura.

Tan pronto se tuvo por el Departamento conocimiento de este caso fué ordenada la investigación consiguiente y puesto en manos del Procurador General que es el funcionario a quien compete el aspecto legal de este asunto. Las conclusiones a que llegara el Departamento de Justicia no nos interesan. Lo que sí debe interesar y la opinión pública es que este caso no quedase encubierto por la negligencia del Jefe del Departamento de Sanidad y de ello, dan fe el testimonio las gestiones que se realizaron alrededor del mismo y los records que constan en los archivos del fiscal general.

Y el hecho de que una mujer en un raptó de pasión amorosa se entregue a un hombre es algo tan común y corriente, que solo a espíritus mojigatos se les ocurre presentarlo como un caso de abominable monstruosidad. Con ello se ha pretendido urdir una trama indigna para desprestigiar al jefe del Departamento de Sanidad, que hizo, administrativamente, lo que procedía a los fines de este asunto, como ha sido demostrado, con claridad meridiana, en la prensa del país, con la excepción del periódico de "Las Botellas."

Otra de las acusaciones fundamentales que se le hace al doctor Fernós es la de haber nombrado en una modestísima plaza del Manicomio a un joven estudiante de la Universidad de Puerto Rico, hijo de un prestigioso puertorriqueño, senador y representante durante un período de 14 a 15 años.

De los records se desprende que este joven, que devenga escasamente un sueldo de \$40 mensuales por sus servicios, cumple su deber con rigurosa puntualidad, dándole a sus estudios las horas que le quedan ociosas sin menos cabo de sus obligaciones.

Este cargo debía servir de vergüenza y bochorno a los acusadores del doctor Fernós.

Acusar al jefe de Sanidad por que está unido al hijo de un distinguido compañero de dichos acusadores que se encuentra económicamente imposibilitado de sostener y de sufragar sus estudios, el p n espiritual de la enseñanza, a todas luces demuesera una gran pequeñez moral y espiritula.

Y a esto se le llama "violación a la ley de Servicio Civil." En cambio, hay unos señores que perciben lujosos sueldos con cargo al pueblo de Puerto Rico por administrar un periódico que ni es del Gobierno ni del Pueblo de Puerto Rico. Y esto no es violar la ley del Servicio Civil. Esto, es lisa y llanamente, denigrar a un parido y prostituir la conciencia de

un pueblo.

Cuando los hombres como yo, hemos dado lo mejor de nuestra vida, lo más florida y lo más sano de nuestra juventud en un ideal y un partido que nos alimentaba espiritualmente con sus prédicas, cuando los maestros dirigentes de nuestra colectividad nos predicaban desde la tribuna linda y limpias enseñanzas ciudadanas, nos erguíamos y nos fortalecíamos con éstas doctrinas pensando en un mañana alegre y feliz lleno de rectificaciones curando en la conciencia ciudadana todo el mal que habían aprendido en prácticas no muy saludables.

Juzgábamos y criticábamos las cosas malas que se decía realizaban nuestros adversarios en el poder. Después, la práctica nos ha demostrado que hemos perdido treinta y tres años arando en el mar y que aquellas hermosas prédicas se resolvieron en vana palabrería. Y hoy no nos queda otro remedio que con el corazón lleno de dolor entonar el Mea-Culpa.

Después de tantos sacrificios, después de haber dejado en las zarzas del camino lo mejor de nuestra vida defendiendo un ideal, tendemos la vista a nuestro alrededor, para ver solamente el claro azul de las aguas de nuestros principios enturbiadas por el odio, la calumnia y la ingratitud, que han sepultado en el oscuro fondo de las ambiciones bastardas, la blanca clamide que fué un día un abrigo glorioso del inmaculado partido Republicano Puro.

El periódico "El País" ha revivido con el doctor Fernós Isern el Célebre Caso del Tamarindo.

Arturo Jiménez